

Quito, 25 de octubre de 2019

Estimadas/os señoras/es:

Asunto: **Proyecto 00092045 – “Cadenas Mundiales Sostenibles de Suministro de Productos del Mar - Ecuador”**

SOLICITUD DE PROPUESTA No. PNUD-ECU-SdP-ADO-19-83694 “Facilitación de reuniones para plataforma de diálogo y elaboración del Plan de Acción Nacional y Manejo para la pesquería de Peces Pelágicos Pequeños en el Ecuador”

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos remitir la nota aclaratoria que responde a sus inquietudes:

NOTA ACLARATORIA No. 1

PREGUNTA 1

Con respecto a los TdR se menciona la creación de dos plataformas: una para peces pelágicos pequeños y otra para peces pelágicos grandes. Sin embargo, en los productos y objetivos no se vuelven a mencionar los pelágicos grandes. ¿Esto quiere decir que la consultoría solo se enfocará en pelágicos pequeños?

RESPUESTA 1

El proyecto Cadenas Mundiales Sostenibles de Suministro de Productos del Mar-Ecuador, tiene como objetivo crear dos plataformas de diálogo. Sin embargo, el proceso de contratación actual está dirigido específicamente a peces pelágicos pequeños.

PREGUNTA 2

¿Para el diagnóstico e identificación de problemas se refiere a la cadena de valor y los problemas en los diferentes eslabones? ¿Incluye un análisis biológico del estado de las pesquerías?

RESPUESTA 2

Para el diagnóstico se deberá considerar la información, datos levantados y evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional de Pesca en relación a esta pesquería. Como parte del proceso de consultoría, no se pide el levantamiento de información primaria. El Proyecto ayudará a gestionar la documentación con el INP

PREGUNTA 3

¿Existe un mapa de actores? ¿Existen contrapartes de cámaras, gremios pesqueros para convocar a las mesas propuestas?

RESPUESTA 3

El proyecto ya cuenta con una propuesta de mapeo de actores y sistema de gobernanza para convocar a las mesas de diálogo. Así mismo se cuenta con la base de datos de actores proporcionado por de la SRP.

PREGUNTA 4

¿Los costos relacionados con movilización, estadía y alimentación del equipo de trabajo deben estar incluidas dentro del presupuesto?

RESPUESTA 4

Si, los costos relacionados con movilización, estadía y alimentación del equipo consultor deberán ser incluidos dentro de la propuesta económica presentada.

PREGUNTA 5

¿Ya están identificadas las pesquerías objetivo y existe información oficial de las mismas? ¿Ya existe el diagnóstico de las pesquerías? De no existir esta información, ¿qué expectativas existen para levantamiento de información en campo? ¿Cuáles son las fuentes secundarias de información con que se cuenta para la evaluación de problemas en las pesquerías?

RESPUESTA 5

La pesquería objeto del proceso de contratación es la Pesquería de Peces Pelágicos Pequeños. El diagnóstico deberá realizarse con el análisis de la información disponible y oficial del proyecto, de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y del Instituto Nacional de Pesca.

El proceso de consultoría no contempla el levantamiento de información primaria en campo.

Entre las fuentes secundarias que se encuentran disponibles son: Análisis de causa raíz de la pesquería de PPP; Informes de los cruceros hidro acústicos del INP; información levantada para la evaluación de stocks de PPP.

PREGUNTA 6

¿Existe flexibilidad respecto de plantear una reunión más final y que se pueda adelantar el penúltimo desembolso?

RESPUESTA 6

Si, la ejecución de las reuniones puede variar en función de la propuesta técnica que se presente y en función de la disponibilidad de los actores a asistir a las mismas. Considerar que se debe respetar un proceso participativo y de diálogo consensuado, previo a la entrega del documento final del Plan de acción y Manejo.

PREGUNTA 7

¿Es obligatorio generar videos durante los talleres?

RESPUESTA 7

No, no es obligatoria.

PREGUNTA 8

¿Para el desarrollo del plan se debe seguir algún lineamiento específico desde la entidad nacional de planificación?

RESPUESTA 8

Se debe seguir los lineamientos establecidos por la autoridad nacional de pesca y autoridad de investigación de los recursos pesqueros.

PREGUNTA 9

Respecto al documento requerido, "Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido", emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Ya que en nuestro país no existe ese certificado, quisiera preguntar si existe otro documento válido como reemplazo del específicamente solicitado.

RESPUESTA 9

Las empresas extranjeras pueden emitir un documento debidamente firmado por su representante legal certificando que no es contratista incumplido en el Ecuador.

PREGUNTA 10

Dentro del anexo 2, sección A, literal B se menciona que si el proponente presenta una propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país se debe enviar una carta de nombramiento al representante local: i) existe algún formato tipo para este documento?, ii)¿el resto de los documentos del literal B deben pertenecer a la empresa local en Ecuador?

RESPUESTA 10

No existe un formato tipo. Los documentos del listado B deben ser de las dos empresas. Favor notar que en caso de la empresa internacional ciertos documentos serán los equivalentes en su país.

PREGUNTA 11

¿Dado que la carta del anexo 2 debe ser firmada por la persona autorizada por el proveedor de servicios, está deberá ser firmada por el director de la empresa local en el Ecuador, empoderado de la empresa Internacional?

RESPUESTA 11

La firma de los dos.

PREGUNTA 12

¿Cuál es el alcance y la finalidad de la plataforma de diálogo? No queda claro si la plataforma busca i) recabar insumos para la construcción del Plan de Acción Nacional o ii) construir un mecanismo de diálogo que involucre a los actores relacionados con el contexto pesquero y se mantenga en el tiempo para tratar necesidades, aspiraciones del sector.

RESPUESTA 12

La plataforma de diálogo busca establecer un espacio estructurado de diálogo que permita canalizar las necesidades y proponer soluciones a las problemáticas de la pesquería de PPP. En primera instancia, será el espacio para la construcción participativa y consensuada del Plan de Acción y Manejo Nacional para esta pesquería.

Una vez instaurada la plataforma de diálogo, se busca que sea el espacio formal para mantener las comunicaciones entre el sector y las autoridades.

PREGUNTA 13

¿Qué se entiende por la oficialización legal del Plan de Acción y de la plataforma de diálogo? ¿Con qué instancias se realizaría este proceso, existen algunas pautas para realizar este proceso, cuál sería el alcance real de la oficialización?

RESPUESTA 13

La oficialización del Plan de Acción y manejo y de la plataforma de diálogo se refiere al mecanismo legal (Acuerdo ministerial, decreto, entre otros) mediante el cual ambos esquemas y documentos queden institucionalizados en la política pública y procesos de la autoridad nacional de pesca. Para esta propuesta, el consultor deberá revisar la normativa legal vigente y proponer en el esquema legal existente, la mejor herramienta o mecanismo para que la autoridad nacional de pesca realice este proceso de oficialización.

PREGUNTA 14

¿Los perfiles propuestos son los únicos que se aceptarán dentro de la propuesta o existe la posibilidad de incorporar a otro perfil en función de la metodología que se proponga?

RESPUESTA 14

Se puede incorporar a otro perfil; sin embargo, este personal adicional no será calificado.

PREGUNTA 15

¿El número de reuniones propuestas para la plataforma es fijo?

RESPUESTA 15

El número de reuniones que se exige para cumplir con el proceso es 8, sin embargo, a criterio del consultor podrían plantearse un número mayor de reuniones para garantizar que sea un proceso participativo y de diálogo consensuado.

PREGUNTA 16

Revisando la plataforma nos surge la siguiente duda respecto al Bid Response Component: No entendemos a que se refieren los ítems del desglose de la oferta (Información Ambiental, Reclamaciones y ajustes) ni porque se repiten los items con distintas cantidades requeridas.

Adjunto la tabla por si se tratara de un error

Bid Response Component

Line	Description	Unit	Requested Quantity	Your Bid Quantity	Your Unit Bid Price	Your Total Bi
1	E) Environmental information	EA	1,0000			0,0000 USD
2	E) Claims and Adjustments	EA	1,0000			0,0000 USD
3	E) Environmental information	EA	3,0000			0,0000 USD
4	E) Claims and Adjustments	EA	3,0000			0,0000 USD
5	E) Environmental information	EA	1,0000			0,0000 USD
6	E) Claims and Adjustments	EA	1,0000			0,0000 USD

RESPUESTA 16

La información en este campo es de uso interno del PNUD. De acuerdo con las instrucciones, en este caso de Solicitud de Propuestas se debe:

- Escribir 1 para el precio de la oferta.
- Subir la propuesta financiera como documento adjunto en PDF protegida con contraseña.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones
PNUD